



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 22 de Marzo de 2021

**OFICIO N° 0407-2021-GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/JAGP-SEC.**

**SEÑOR:** **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE  
QUILLABAMBA  
QUILLABAMBA**

**ASUNTO:** **EXONERACION DE EXAMEN DE ADMISIÓN**

**REFERENCIA:** **LEY N° 30220; DEL 09/07/2014  
R.M. N° 1225- 85-ED.  
y su Modificatoria RM N° 321-2017 – MINEDU  
RVM N° 094-2020-MINEDU**

Es grato dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, y hacer de su conocimiento que, MARCAVILLACA CAHUANA, ALFREDO JAIR, estudiante de la Institución Educativa CEBA PRIVADA "LA SALLE", del Distrito de Santa Ana, Provincia La Convención, Región Cusco, de la Promoción 2020, debe ser Exonerado en el Examen de Ingreso en la Institución de Educación Superior a su cargo, al haber ocupado el PRIMER PUESTO en el Cuadro de Méritos del Año Escolar 2020, en la Institución Educativa donde cursó sus estudios de Educación Secundaria.

En tal virtud, adjunto al presente los siguientes documentos:

- 1) Transcripción del Acta de Sesión del comité de Coordinación Interna o Comisión designada, que aprueba el Orden de Mérito de los estudiantes que han obtenido los más altos promedios generales al concluir la Educación Secundaria.
- 2) Certificado de Estudios de Educación Secundaria debidamente sellados, firmados y verificado en el SIAGIE.
- 3) Constancia de orden de mérito.

Es propia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente;



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Hoigado  
DIRECTOR

CDH/DUGEL-LC  
FEICH/D-AGP-UGEL-LC  
WFT/Sec



# CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICO ALTERNATIVO

## “LA SALLE”

### QUILLABAMBA



**AUTORIZADO POR R.D. 059-99ED3014-2009**

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”**

Quillabamba, 18 de Febrero del 2021.

**OFICIO N° 001-DRC/UGEL-LC/D-CEBA-LA SALLE-Q-21**

**SEÑOR** : Prof. Carlos DARGEN HOLGADO.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LA CONVENCION.

**ASUNTO** : REMITE EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE QUE ALCANZÓ EL PRIMER PUESTO.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que habiendo concluido el trabajo de la Comisión de Becas de nuestro Centro de Educación Básica Alternativa Privada “La Salle” de Quillabamba, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, el alumno beneficiado según el orden de mérito es:

❖ **PRIMER PUESTO: MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair.**

Así consta en el Acta y certificado que acompaño a la presente y solicito a Usted el trámite respectivo de ley.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO - LA SALLE CEB A  
R.D. 059-99 ED R.D 3014 CONVENSION

  
Prof. Rosa María Aguilar Jiménez  
DIRECTORA



# CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICO ALTERNATIVO

## “LA SALLE” QUILLABAMBA



AUTORIZADO POR R.D. 059-99ED3014-2009

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

Quillabamba, 18 de Febrero del 2021.

### OFICIO N° 002- DRC/UGEL-LC/D-CEBA-LA SALLE-Q-21

**SEÑOR** : Oswaldo LUIZAR OBREGON.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ.  
**ASUNTO** : REMITE EXPEDIENTE DEL ALUMNO QUE ALCANZÓ EL PRIMER  
PUESTO.  
**REF.** : R. M. N° 1225-85-ED.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que habiendo concluido el trabajo de la Comisión de Becas de nuestro Centro de Educación Básica Alternativa Privada “La Salle”, de Quillabamba, del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, el alumno beneficiado de la promoción 2020, según el orden de mérito es:

❖ **PRIMER PUESTO: MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair.**

Así consta en el cuadro de méritos del cómputo general de los cuatro grados de estudios, por tal motivo solicito a Usted el trámite respectivo de ley, adjunto al presente los siguientes documentos:

- Certificado de estudios de los cuatro grados.
- Certificado de Conducta
- Transcripción del acta y copia de sesión de la Comisión designada que aprueba el orden de méritos.
- Copia simple del libro acta de la Comisión designada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



CENTRO EDUCATIVO BASICO  
ALTERNATIVO - LA SALLE CE&A  
R.D. 059-99 E.D. R.D. 3014 CONVERSION  
  
Prof. Rosa Maria Aguilar Jimenez  
DIRECTORA



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS**  
**EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**  
**CICLO AVANZADO**



El (la) Director(a) del Centro de Educación Básica Alternativa (\*): PRIVADA - "LA SALLE"  
CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA - QUILLABAMBA  
 DRE / UGEL: CUSCO - LA CONVENCION que suscribe

## CERTIFICA

Que: MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair  
 con Código de Estudiante N°: 77230193, ha logrado las competencias correspondientes al CICLO AVANZADO de la modalidad de Educación Básica Alternativa, siendo el resultado final de evaluación el siguiente:

| ÁREAS CURRICULARES U OTROS                     | GRADOS DE ESTUDIOS |            |            |            | Sólo para quienes hayan cursado estudios en distintas Instituciones Educativas. |
|--|--------------------|------------|------------|------------|---|
|  | 1º                 | 2º         | 3º         | 4º         |   |
|  | 2018-I             | 2018-II    | 2019-II    | 2020-II    |   |
| Comunicación Integral                          | Dieciseis          | Dieciocho  | Dieciocho  | Diecinueve | Institución Educativa donde cursó sus estudios                                  |
| Idioma Extranjero (inglés) o Lengua originaria | Dieciocho          | Dieciocho  | Dieciocho  | Dieciséis  |   |
| Matemática                                     | Dieciocho          | Diecisiete | Dieciocho  | Dieciséis  |   |
| Ciencia, Ambiente y Salud                      | Diecisiete         | Dieciocho  | —          | —          |   |
| Ciencias Sociales                              | Dieciocho          | Dieciocho  | —          | —          |   |
| Educación para el Trabajo                      | Dieciocho          | Dieciocho  | Dieciocho  | Dieciocho  |   |
| Educación Religiosa                            | Diecisiete         | Diecisiete | Diecisiete | Diecisiete |   |
| Ciencia, Tecnología y Salud                    | —                  | —          | Diecisiete | Dieciséis  | Observaciones   |
| Desarrollo Personal y Ciudadano                | —                  | —          | Diecisiete | Diecisiete |   |
| Arte y Cultura                                 | —                  | —          | Diecisiete | Diecisiete |   |
| Educación Física                               | —                  | —          | Diecisiete | Diecinueve |   |
|  |                    |            |            |            |   |
|  |                    |            |            |            |   |
|  |                    |            |            |            |   |
|  |                    |            |            |            |   |

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

Así constan en las Actas y demás documentos de Archivo, a las que me remito en caso necesario.

IMP.MED TP - 0932 - 2012

- Este formato se usa para certificar estudios correspondientes a todos los grados del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.
- Escribir con tinta líquida azul las calificaciones finales de cada área en cada grado.
- Añadir el nombre de áreas u otros que no aparecen.
- (\* ) Nombre de la institución educativa que expide el certificado.
- Invaldar los espacios no utilizados.

Lugar y fecha Quillabamba, 18 de febrero del 2021

ES CONFORME :  
VºBº

CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO "LA SALLE"

*[Signature]*  
SANTA ANA

Responsable del llenado

Firma, Post-Firma y Sello



CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO "LA SALLE" CERA R.O. 059-08 C.O.R.D. 3019 CONVENSION

*[Signature]*

SERIE D N° 233218

Director(a) del CEBA  
Firma, Post-Firma y Sello

Firma, Post-Firma y Sello  
(sólo para II.EE. privadas)



# CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICO ALTERNATIVO "LA SALLE" QUILLABAMBA



AUTORIZADO POR R.D. 059-99ED3014-2009

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA PRIVADA "LA SALLE" DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, OTORGA EL PRESENTE:

## CERTIFICADO DE CONDUCTA



Otorgado a: **MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair**, quien como alumno del Centro de Educación Básica Alternativa Privada "La Salle" de Quillabamba del Ciclo avanzado, obtuvo las siguientes calificaciones de Conducta:

| <u>GRADO DE ESTUDIOS</u> | <u>AÑO</u> | <u>NOTA</u> |
|--------------------------|------------|-------------|
| ❖ PRIMER GRADO           | 2018-I     | 18 ✓        |
| ❖ SEGUNDO GRADO          | 2018-II    | 18 ✓        |
| ❖ TERCER GRADO           | 2019-II    | 18 ✓        |
| ❖ CUARTO GRADO           | 2020-II    | 18 ✓        |

Así consta en las Actas de Evaluación a la que nos remitimos.

Quillabamba, 18 de Febrero del 2021

Atentamente



CENTRO EDUCATIVO BASICO  
ALTERNATIVO - "LA SALLE" CESA  
R.D. 059-99 E.D. R.D. 3014 CONVERSION  
*Rosa María Aguilar Jimenez*  
Prof. Rosa María Aguilar Jimenez  
DIRECTORA

## ACTA DE TRANSCRIPCIÓN

### ACTA DE LOS CINCO PRIMEROS ALUMNOS DEL 1° AL 4° GRADO DE CICLO AVANZADO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE QUILLABAMBA

En el local de la dirección del Centro de Educación Básica Alternativa Privada "La Salle" de la ciudad Quillabamba, del Distrito de Santa Ana, Provincia de la Convención y Departamento del Cusco, siendo 08:00 am. del día 27 de Enero del 2021, reunidos bajo la convocatoria del Presidente de la Comisión, Prof. Rosa María Aguilar Jiménez Directora del C.E.B.A. La Salle de Quillabamba, y los Docentes integrantes como son Prof. Jesús Palomino Andrade, Prof. William Acuña Palomino e Irma Norith Pillco Florez secretaria del C.E.B.A, esto con la finalidad de determinar a los 5 mejores alumnos del Primer al Cuarto Grado del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de nuestra Institución educativa, siendo de la manera siguiente:

**PRIMERO:** La Prof. Rosa María Aguilar Jiménez Presidenta de la Comisión dio su saludo cordial a todos los integrantes, luego manifesto que de acuerdo a la Directiva emanada por el Plantel en el que nos designan integrantes para dicha comisión y seleccionar a los cinco primeros lugares en sus estudios de los alumnos de primero a cuarto grado de educación secundaria ciclo avanzado, ya se vino determinando responsabilidades para avanzar dicho trabajo en su debido momento, para lo cual consedió la palabra a los demás integrantes.

**SEGUNDO:** Luego de haberse efectuado una evaluación rigurosa se saco el cuadro de meritos de los 05 primeros estudiantes que han destacado en aprovechamiento y conducta y que son acreedores a la Exoneración de los exámenes de admisión en las Universidades e Institutos Superiores de la Región, de conformidad a la R. M. N° 1225-85-ED, cuyos resultados son:

|           | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>         | <b>1°</b> | <b>2°</b> | <b>3°</b> | <b>4°</b> | <b>PUNTAJE</b> | <b>AREAS</b> | <b>PROMEDIO</b> |
|-----------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|--------------|-----------------|
| <b>1°</b> | MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair | 122       | 124       | 157       | 156       | 559            | 32           | 17.46           |
| <b>2°</b> | CUTIRE BAZAN, Nayhely Nathalie     | 97        | 99        | 91        | 167       | 454            | 30           | 15.13           |
| <b>3°</b> | SANCHEZ SALGUERON, Ederson         | 100       | 98        | 130       | 121       | 449            | 32           | 14.03           |
| <b>4°</b> | SANCHEZ SELGUERON, Sofia           | 97        | 94        | 128       | 122       | 441            | 32           | 13.78           |
| <b>5°</b> | MIRANDA GUTIERREZ, Yonatan         | 101       | 86        | 123       | 120       | 430            | 32           | 13.43           |

**TERCERO:** Llegando a la conclusión se determina el siguiente orden de meritos:

**PRIMER LUGAR :** MARCAVILLACA CAHUANA, Alfredo Jair.

**SEGUNDO LUGAR :** CUTIRE BAZAN, Nayhely Nathalie.

No habiendo mas puntos que tratar, se dio por concluido dicho acto, con la firma de todos los asistentes, siendo 13:00 pm. del mismo día.



CENTRO EDUCATIVO BASICO  
ALTERNATIVO "LA SALLE" C.E.B.A.  
R.D. 059-98 E.D. R.D. 3044 CONVERSION  
*[Signature]*  
Prof. Rosa María Aguilar Jiménez  
DIRECTORA

*[Signature]*  
JONAS 24991250  
JESUS PALOMINO A.

*[Signature]*  
William Acuña  
24487813.

CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO  
"LA SALLE"  
*[Signature]*  
SECRETARIA



Acta de los cinco primeros alumnos del 1° al 4° grado de  
Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa de Quillabamba  
En el local de la dirección del Centro de Educación Básica Alternativa  
"La Salle" de la ciudad de Quillabamba, del Distrito de Santa Ana,  
Provincia de la Convención y Departamento del Cuzco, siendo 08:00 am  
del día 27 de Enero del 2021, reunidos bajo la convocatoria  
del Presidente de la Comisión, Prof Rosa María Aguilar  
Jiménez. Directora del CEBA. La Salle de Quillabamba, y los  
docentes integrantes como son Prof. Jesús Palomino Andrade,  
Prof. Willes Acuña Palomino e Irma Nothi Pillo Flores secretaria  
del CEBA, esto con la finalidad de determinar a los 5 mejores  
alumnos del primero al cuarto grado del ciclo avanzado de  
Educación Básica Alternativa de nuestra Institución educativa  
siendo de la manera siguiente:

Primero: La prof. Rosa María Aguilar Jiménez, Presidenta de la Comisión  
dio su saludo cordial a todos los integrantes, luego manifestó  
que de acuerdo a la Directiva emanada por el plantel en el que  
nos designan integrantes para dicha comisión y seleccionar a los  
cinco primeros lugares en sus estudios de los alumnos de primero  
a cuarto grado de educación ~~primaria~~ ciclo avanzado, ya  
se vino determinando responsabilidades para avanzar dicho  
trabajo en su debido momento, para lo cual cedió la palabra  
a los demás integrantes.

Segundo: Luego de haberse efectuado una evaluación rigurosa  
se sacó el cuadro de méritos de los 05 primeros estudiantes que ha  
destacado en aprovechamiento y conducta y que son acreedores  
a la Exoneración de los exámenes de admisión en las Universidades  
e Institutos Superiores de la Región, de conformidad a la  
R.M. N° 1225-85-ED, cuyos resultados son:



| Nº | Apellidos y Nombres                | 1º  | 2º  | 3º  | 4º  | Puntaje | Areas | Promedio |
|----|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|---------|-------|----------|
| 1º | Marcavillaca Cahuana, Alfredo Jair | 122 | 124 | 137 | 136 | 559     | 32    | 17.46    |
| 2º | Cutire Bazan, Nayheli Nathalie     | 97  | 99  | 91  | 167 | 454     | 30    | 15.13    |
| 3º | Sanchez Selgueron, Ederson         | 100 | 98  | 130 | 121 | 449     | 32    | 14.03    |
| 4º | Sanchez Selgueron, Sadio           | 97  | 94  | 128 | 122 | 441     | 32    | 13.78    |
| 5º | Miranda Gutierrez, Yanatan         | 101 | 86  | 123 | 120 | 430     | 32    | 13.43    |

Tercero: Llegando a la conclusion se determina el siguiente orden de méritos:

Primer Lugar: Marcavillaca Cahuana, Alfredo Jair.

Segundo Lugar: Cutire Bazan, Nayheli Nathalie.

No habiendo mas puntos que tratar, se dio por concludido dicho acto, con la firma de todos los asistentes, siendo 13:00 pm. del mismo dia.



CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO "LA SALLE" - CERA  
R.D. 359-99 E.O. R.D. 1914 CONVERSION  
Prof. Rosa Maria Aguilar Jimenez  
DIRECTORA

*[Signature]*  
William Avuña P.  
24487813.

*[Signature]*  
Jesus Palomares A.  
DNI 24991250

CENTRO EDUCATIVO BASICO ALTERNATIVO "LA SALLE" - CERA  
ST. ANTONIA

*[Signature]*  
Irma Pilco Flores.  
41909377.